

**ACUERDO No 041
(Noviembre 4)
PLAN INTEGRAL DE DESARROLLO Y CALIDAD 2024 - 2032**

Por el cual se ajusta el Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad Institucional del Utedé: PID 2024 – 2032, para incluir los compromisos rectorales 2025 - 2029.

El Consejo directivo de la Institución Universitaria *Unidad Técnica para el desarrollo profesional Utedé*, en uso de sus atribuciones legales, en particular de las conferidas por la Ley 30 de 1992, artículo 29, el artículo 33, literales d y g del Acuerdo 086 de 2021 y,

CONSIDERANDO QUE:

De conformidad con los postulados del artículo 69 de la Constitución Política de Colombia y las disposiciones de la ley 30 de 1992, las Instituciones de Educación Superior estatales, gozan de autonomía para adoptar planes y programas que deberán regirse por los acuerdos de participación.

El artículo 29 de la Ley 30 de 1992, señala que:

“La autonomía de las instituciones universitarias o escuelas tecnológicas y de las instituciones técnicas profesionales estará determinada por su campo de acción y de acuerdo con la presente Ley en los siguientes aspectos: d) Definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas, culturales y de extensión. g) Arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional”. (subrayado nuestro).

El Consejo Directivo mediante Acuerdo 086 de 2021, Expide el Estatuto General de la *Institución pública de educación superior*.

Mediante Acuerdo 009 de 2024 se adopta el Plan Integral para el desarrollo y la calidad de Utedé para el periodo 2024 – 2032, y ahora se hace necesario ajustar los propuesto y adoptado, para incorporar lo que se aprueba en comunidad académica con la elección del rector para el periodo 2025 – 2029.

En mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

Artículo 1. AJUSTAR. En todas y cada una de sus partes el Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad, PID ITA 2024 – 2032, como contenido en el presente acto administrativo.

Artículo 2. COMPONENTES OPERATIVOS DEL PID 2024 – 2032 AJUSTADOS. Ajustar

los componentes estratégicos y operativos identificados por el colectivo de profesionales, de la alta dirección y que fue discutido, priorizado y acordado en Comité Rectoral de los días 22 y 23 de octubre, y en el Consejo Académico, del 24 de octubre de 2025, a partir de los lineamientos de la propuesta rectoral 2025 – 2029, que resultó elegida por la comunidad académica y el Consejo Directivo, mediante el Acuerdo 038 de 2025, que define las metas en el plan rectoral, y desde los indicadores del Acuerdo 009 de 2024, así:

3 Excelencia Académica	
F9. CC16. Modelo de bienestar	
4 Reducir la deserción y crear estímulos de egreso en matriculados.	
<i>Ampliar de espacios físicos, tecnológicos y virtuales, para la gestión académica, atención de estudiantes y comunidad.</i>	
MEP1- 01.	Desarrollo del Plan de Innovación para la oferta de programas a 2032
MEP1- 02.	Crear los modulos de: 1. Herramientas de diagramación y análisis de problemas / 2. Gestión y análisis de datos / 3. Pensamiento creativo para solución de problemas. / 4. Paradigmas de programación y modelado de procesos / 5. I.A. aplicada.
MEP1- 03.	Crear programas para transición energética
MEP1- 04.	Emprender la reingeniería de la formación 4.0.,
MEP1- 05.	Ofertar formación posgradual

Tabla 1. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F9.CC16, el programa 4 y los proyectos MEP1 de 02 a 05.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

3 Excelencia Académica	
F3.CC2b. Mecanismos de selección y evaluación de profesores	
2 Formar profesores investigadores de tecnologías.	
<i>Generar estímulos desde nivelación salarial profesores en planta y cátedra.</i>	
MEP3- 13.	Generar estímulos por participación y liderazgo en investigación aplicada
MEP3- 14.	Becas para escritura de proyectos de I+D+i a profesores vinculados y en planta
MEP3- 15.	Generar tres becas para formación de alto nivel en IA
MEP3- 16.	Formación de la metalidad técnica para profesores y estudiantes
MEP3- 17.	Crear el plan formalización profesoral de UTEDÉ 2025 – 2028
MEP3- 18.	Generar nivelación salarial para profesores en planta a partir de 2026.
MEP3- 19.	Crear el plan formalización laboral de UTEDÉ 2025 – 2028

Tabla 2. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F3.CC2b, el programa 2 y los proyectos MEP3 15 y MAP3 de 17 a 19.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

3 Excelencia Académica	
F3.CC2b. Mecanismos de selección y evaluación de profesores	
4 Reducir la deserción y crear estímulos de egreso en matriculados.	
<i>Financiar acciones de prevención temprana de deserción por cohorte y programa</i>	
MEP3- 20.	Preparación del acceso a la formación técnica para aspirantes, inscritos y admitidos.
MEP3- 21.	Plan de prevención temprana con apoyo en Bienestar Universitario
MEP3- 22.	Plan de trabajo 100% - 80% - 100% para profesores en planta, asesores, profesionales universitarios y asistenciales en planta a partir de 2026.
MEP3- 23.	Programa de monitores y tutores académicos, administrativos, deporte y cultura
MEP3- 24.	Observatorio institucional de acciones de retención, promoción, homologación, validación.

Tabla 3. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F3.CC2b, el programa 4 y proyecto MEP3 22.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

3 Excelencia Académica
F9. CC16. Modelo de bienestar
4 Reducir la deserción y crear estímulos de egreso en matriculados.

Ampliar de espacios físicos, tecnológicos y virtuales, para la gestión académica, atención de estudiantes y comunidad.

MEP3- 21.	Construcción 2 Bloques nuevos de 10 aulas y 5 salas de coworking para gestión técnica y tecnológica de iniciativas productivas
MEP3- 22.	Laboratorio Cámara de Gessel
MEP3- 23.	Laboratorio Taller de Alimentos y bebidas
MEP3- 24.	Taller de juego y creación aptitud matemática y de lenguaje
MEP3- 25.	Taller - Laboratorio STEM
MEP3- 26.	Laboratorio Taller de diseño y creación Mac
MEP3- 27.	Laboratorio Taller de co-creación digital y web
MEP3- 28.	Laboratorio de producción, edición de imagen y sonido - mezcla
MEP3- 29.	Laboratorio Taller de experimentación digital de fotografía y cine
MEP3- 30.	La biblioteca como centro de documentación especializado de referencia regional en formación técnica, y centro de recursos académicos para la formación de mentalidad técnica
MEP3- 31.	Acreditar el 50% de talleres y laboratorios institucionales campus Buga
MEP3- 32.	Laboratorio Taller de trabajo en alturas
MEP3- 33.	Laboratorio Taller sandblasting
MEP3- 34.	Laboratorio Taller en convenio de tecnología en criogenia
MEP3- 35.	Laboratorio Taller en convenio de llenado - vaciado de contenedores por criogenia
MEP3- 36.	Laboratorio Taller GNL para generación de energía
MEP3- 37.	Biblioteca para consultas I.A. por equipos de computo robusto
MEP3- 38.	Adquirir equipo automotor de 10 pasajeros para atender extensión a CAUtedé Cali
MEP3- 39.	Laboratorio Taller cocina master class CAUtedé Cali
MEP3- 40.	Oficinas de coordinación - registro y control - matricula en CAUtedé Cali
MEP3- 41.	Crear oficinas para profesores investigadores avalados, grupos y alta dirección de UTEDÉ
MEP3- 42.	Espacios de bienestar universitario en CAUtedé Cali

Tabla 4. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F9.CC16, el programa 4 y proyectos MEP3 de 31 a 42.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

4 Alcance regional Paz-cífico
F3.CC2b. Mecanismos de selección y evaluación de profesores y estudiantes
5 Generar multidisciplinariedad

Apoyar la gestión de estrategias de flexibilidad curricular.

MEP4- 32.	Avanzar estrategias de formación dual y virtual
MEP4- 33.	Vincularse por alianza a la RED Clara para acceder a GEANT, o Red avanzada paneuropea, INTERNET2, o Red avanzada de Estados Unidos, para inteligencia artificial,
MEP4- 34.	Construir las diversas formas de entrada y salida al ecosistema de investigación aplicada institucional integrando capacidades instaladas 2015 - 2025

Tabla 5. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F3.CC2b, el programa 5 y proyectos MEP4 de 33 a 34.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

4 Alcance regional Paz-cífico
F3.CC2b. Mecanismos de selección y evaluación de profesores y estudiantes
4 Reducir la deserción y crear estímulos de egreso en matriculados.

Avanzar las estrategias de regionalización para garantizar presencia en provincias del Pacífico y Centro del Valle del Cauca

MEP4- 34.	PTIES Guadalajara de Buga - Redinamización de Jornada Única Urbana y rural
MEP4- 35.	PTIES desde C.A.Utedé Pacífico
MEP4- 36.	PTIES desde C.A.Utedé Centro Valle del Cauca
MEP4- 37.	PTIES desde C.A.Utedé Triangulo del Café
MEP4- 38.	PTIES Calima Darien - Comunidad rural
MEP4- 39.	PTIES desde C.A.Utedé Occidente Valle
MEP4- 40.	Cooperar en la adquisición del Campus Multiladera Cali - CAUtedé

Tabla 6. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F3.CC2b, el programa 4 y proyectos MEP4 40.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

2 Investigación Aplicada	
F11. CC1.7. Cultura de la autoevaluación	
9 Centros de Investigación Aplicada en: Agroindustrias alimentarias, Turismo, Transición energética	
<i>Fortalecer los grupos de investigación y los investigadores</i>	
MEP2- 65.	Clasificación A1 Grupo PATRyO
MEP2- 66.	Reconocimiento y Clasificación 25% de los investigadores del Grupo PATRyO
MEP2- 67.	Clasificación A1 Grupo EMTENDER
MEP2- 68.	Reconocimiento y Clasificación 25% de los investigadores del Grupo EMTENDER
MEP2- 69.	Clasificación A1 Grupo GIPAG
MEP2- 70.	Reconocimiento y Clasificación 25% de los investigadores del Grupo GIPAG
MEP2- 71.	Crear grupo de investigación en energías alternativas y transición energética
MEP2- 72.	Reconocimiento y Clasificación 20% de los investigadores del Grupo de Estudio en Transición energética.
MEP2- 73.	Crear grupo de investigación en creación y animación digital
MEP2- 74.	Reconocimiento y Clasificación 20% de los investigadores del Grupo de Estudio en creación y animación digital.
MEP2- 75.	Clasificación C1 Grupo CIMES Colombia

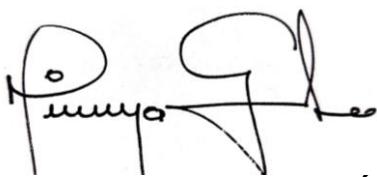
Tabla 7. Ajuste al factor de éxito y condición de calidad F11.CC1.7. el programa 9 y proyecto MEP2_75.

Fuente: Construcción propia a partir de aprobación Comité rectoral de octubre 22 y 23 de 2025 y Consejo Académico de 24 de octubre de 2025, con antecedente en Acuerdo 009 de 2024

PARAFO: El documento denominado “Planeación 2025 – 2029”, hace parte integral de este Acuerdo.

Artículo 3. VIGENCIA. El presente ajuste al Plan Integral para el Desarrollo y la Calidad: PID 2024 - 2032, rige a partir del 4 de noviembre de 2025, complementa el Acuerdo 009 de 2024 y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Expedido en Guadalajara de Buga, a los cuatro (4) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).



MIREYA CECILIA GONZÁLEZ LARA.
Presidente del Consejo Directivo.



JACKELINE VALDERRAMA CUADROS.
Secretaria del Consejo.